

IV.

PAG. 68.

SALTO DE ALVARADO.

Nadie hay que en México, ó fuera de él, dude hoy de este hecho, conservado por una constante tradicion de mas de tres siglos, sostenido por la autoridad de casi la totalidad de los historiadores, y perpetuado en nuestro suelo por el nombre de un barrio ó calle de la ciudad, que parecia destinado á formar el indeleble monumento conmemorativo de su verdad histórica. Sin embargo, el MS. que ahora sale á luz, sacudiendo el polvo de esos siglos mismos, viene á confirmar la asercion de un contemporáneo que apoyado en razones y fundamentos incontestables, sostuvo desde entónces que Alvarado—*no podia saltar la acequia, por mas suelto que fuera, ni sobre la lanza ni en ninguna otra manera* (13). Solamente por la propension que frecuentemente nos arrastra á dar asenso á lo extraordinario y prodigioso, junto con la vanidad castellana, puede darnos la esplicacion del desden con que los historiadores han visto el juicio formado sobre aquel suceso por *Bernal Diaz*, atendido á que en él concurrían todas las calidades requeridas en la fé de un testimonio; discrecion, juicio, imparcialidad, y en suma, íntimo y reflexivo conocimiento del asunto, pues que el historiador era soldado del cuerpo de *Alvarado* y se halló presente en la refriega, aunque no precisamente en el lance. El dice, con aquel su inestimable y genial candor,—*en aquel tiempo ningun soldado se paró á vello si saltaba poco ó mucho, que harto teníamos en mirar y salvar nuestras vidas.*

Diaz era uno de aquellos ardientes amadores de la verdad que no dejan pasar nada que la enturbie, y que hacen cuanto está en su poder para depurarla; así es que empeñado en esclarecer el motivo que diera origen á una conseja, que él mis-

[13] Bernal Diaz del Castillo.—*Hist. verdadera de la conquista* &c.—Cap. 128.

mo no se sabia explicar, refiere una especie, que concordada con las constancias del proceso, nos pone en la via de aclarar el hecho. El historiador da fin á la discusion crítica que hace del suceso, con las siguientes palabras:—“Sepan los lectores “ que en México hubo un soldado que se decia Fulano de “ Ocampo. . . hombre muy plático y que se preciaba de hacer “ *libelos infamatorios* y otras cosas á manera de *masespasqui-* “ *nes*; y puso en ciertos libelos á muchos de nuestros capita- “ *nes cosas feas*, que no son de decir, no siendo verdad; y en- “ tre ellos, demas de otras cosas que dijo de Pedro de Alvara- “ do, dijo—*que habia dejado morir á su compañero Juan Ve-* “ *lasques de Leon con mas de 200 soldados* y los de á caballo “ que les dejamos en la retaguarda, y *se escapó él, y por esca-* “ *parse dió aquel gran salto*, como suele decir el refran—*SAL-* “ *TÓ Y ESCAPÓ LA VIDA.*”

Esta grave inculpacion que entónces pasaria por un epigrama chistoso y nada mas, revistió pocos años despues las severas formas de una capitulacion, formando como se ha visto (14) el 8º de los artículos de la prueba testimonial producida en la residencia, y el 6º de los cargos á que contestó el acusado. Parece, pues, que la ocasion era la mas oportuna y solemne para depurar el hecho del pasmoso salto; sin embargo, ¿qué es lo que ha resultado de la averiguacion sumaria y de las respuestas mismas de *Alvarado*? Que apeándose del caballo, pasó por una viga que estaba atravesada en la acequia y servia de puente. Esto dicen los testigos y *Alvarado* lo confiesa, implícitamente, en los términos con que respondió al cargo que me sirve de testo. Si todavía se deseare una confirmacion, la tenemos, y muy completa, en la pregunta 23 del interrogatorio que presentó él mismo para probar su inculpabilidad. Allí dice que estaba mal herido; y es improbable que en tal estado y bajo la opresion de una pesada armadura pudiera dar un salto tan largo. Tampoco siquiera insinúa que lo inminente del peligro lo obligara á saltar el foso; y es inconcuso que, á ser verdad, no habria descuidado esta circunstancia, que era mucho mas eficaz para la defensa que no la de haber escapa-

[14] Véase pág. 4, preg. 8, con sus resp. concordantes; y pág. 53 cargo 6 con su resp., pág. 68.

do del riesgo á la grupa de un soldado. Por lo demas, en ninguna parte del proceso se hace mencion del tal salto.

Ha desaparecido ya el puente que marcaba el lugar del suceso, y que por mas de tres siglos fué el monumento conmemorativo de un hecho extraordinario y fantástico, que destinado al parecer para lisongear la vanidad del hombre, no da por resultado mas que el esclarecimiento de la verdad disfrazada en un sangriento epigrama. Hoy se puede reconocer todavía, ese que será en lo futuro un monumento de la decepcion de nuestros mayores, en el jardin y casa de baños, que con el núm. 24 doble, se encuentra en la calle del PUENTE DE ALVARADO.

V.

APERREAMIENTO,

ó

SUPPLICIO EJECUTADO POR MEDIO

DE PERROS DE PREAS.

ESTAMPA CUARTA.

PAG. 6.

La estampa que emprendo explicar es una copia reducida, pero muy exacta, de la original que se conserva en el Museo, pintada en papel de Castilla, y con muestras inequívocas de tener la antigüedad que en ella misma se data. Tambien parece no caber duda en que es un resto del destrozado Museo del infortunado *Boturini*, probándolo así las noticias seguras que se tienen de su procedencia y el resultado de un detenido exámen que hice de ella, cotejándola con su descripcion que nos dejó el mismo malogrado anticuario. Este, en el párrafo 20, núm. 4 del catálogo de su *Museo Indiano*, la menciona en

la cláusula siguiente:—“Otro mapa en un pliego de papel europeo, en el cual se ven presos unos caciques de los pueblos de *San Pablo* y *San Andres* (supongo de la provincia de *Cholula*) á quienes *Cortes*, *Marina* y *D. Andres de Tapia* parece comunican las noticias de nuestra santa Fé Católica.”

Viene en comprobacion de esta cláusula otra del inventario y descripcion que, por orden del virey, hizo de los papeles de *Boturini* el intérprete general del vireinato *D. Patrocio Antonio Lopez*, autorizado en 15 de Julio de 1745, y cuyo original tuvo la buena suerte de descubrir entre unos papeles rezagados en el archivo general. En el legajo, ó como allí se le llama, *Inventario 4º*, pieza núm. 11, se lee lo siguiente: “En este mapa se representa el gran destrozo que ejecutaron en los indios algunos conquistadores por los pueblos que iban descubriendo. El Sr. obispo de las *Chiapas* dice los llevan en collera atados en una cadena para que trabajasen en los astilleros, donde se tomaban las maderas para los navíos, y el que se fatigaba en el camino, venia un soldado y lo dividia por la cintura, para no tener el trabajo de apearse del caballo y desencadenarlo: otras veces les echaban los lebreles para que los despedazaran, lo que bien se demuestra en este mapa. En una de sus puntas se halla el Sr. *Marques del Valle*, y su intérprete *Marina*. Tiene algunas letras en lengua mexicana, y papel de marquilla.”

Si las descripciones, como ántes decia, no dejan duda alguna sobre la autenticidad y procedencia de esta pintura, ellas como se ve, nada aclaran las que ocurren sobre su inteligencia y esplicacion; porque ni las víctimas están allí atadas solo para oír las instrucciones catequísticas de *Cortes* y de *Marina* como pensaba *Boturini*, ni tampoco son una mera representacion de los destrozos que ejecutaban los conquistadores en los pueblos de su tránsito, ni de la manera en que conducian á los *Mazehuales* á los trabajos de marina, como creia el intérprete general. Algo hay, sin embargo, del uno y del otro en la estampa; y segun lo que puede deducirse de algunos renglones que allí se ven escritos en nuestros caracteres, parece claro que el intento principal del historiador y pintor fué conservar la memoria del terrible castigo ejecutado en los siete caciques que allí se figuran, junta con la del horrible instrumento de